



Advierten intención de crear 'dinastías familiares'

Abusa 'Ley Esposa' de paridad.- Tagle

Ve uso de iniciativas como un desafío del Verde y el PT contra Sheinbaum

CLAUDIA SALAZAR

Las leyes que obligan a las candidaturas femeninas en San Luis Potosí y Nuevo León se aprovechan del logro de las mujeres y sólo pretenden que, a través de ellas, los hombres sigan gobernando en esas entidades, afirmó Martha Tagle, consultora y política feminista.

Consideró que el logro de la paridad de género para acceder a los cargos públicos es un pretexto de quienes proponen esas leyes con la finalidad de perpetuarse en el poder y crear una "dinastía familiar", ahora por medio

de las gubernaturas, como ha sido antes con diputaciones o senadurías.

La fundadora de Convergencia por la Democracia, hoy Movimiento Ciudadano, menciona que su partido tiene la capacidad para retener la gubernatura por vías democráticas y no a través de propuestas cuestionables, que utilizan a la mujer para que un hombre permanezca en el poder.

"Creo que (los hombres) hacen lo que siempre han hecho con los triunfos que las mujeres hemos logrado. De manera muy particular, el tema de la paridad en las gubernaturas, fue algo que impulsamos las mujeres, y ahora, como sucedió cuando en su época con las 'Juánitas' (suplentes de hombres en Cámara de Diputados que pedían licencia), ahora utilizan nuestros propios avances para beneficiarse ellos.

"El problema de fondo, es que siguen siendo los señores quienes deciden qué hombres y qué mujeres. No es solamente un tema de que coloquen a las esposas, sino también a qué hombres colocan", mencionó en entrevista.

Sobre la intención de colocar a las esposas como sucesoras en el cargo, Tagle alertó que prevalece la idea de construir una dinastía familiar en cargos públicos

Comentó que en otros momentos se ha dado esta intención de crear dinastías familiares en el poder, por ejemplo, con los **Monreal** en Zacatecas, los **Murat** en Oaxaca o también los **Salgado** en Guerrero.

Ahora, dijo, se usa a las



esposas para crear esas dinastías, por lo que se está tergiversando la lucha de las mujeres por la paridad de género.

Mencionó que no sólo se trata de mantener el poder a través de las esposas, sino que también se dan otros casos, como en Guerrero.

Tagle remarcó que tales iniciativas son también un desafío a la Presidenta Claudia Sheinbaum, en el sentido de que ella no será quien opine en reglas sucesorias en las elecciones de 2027.

Agregó que para el caso de San Luis Potosí y el Verde Ecologista, el Gobernador Ri-

cardo Gallardo encabeza una afrenta directa de los supuestos aliados de Morena y de la Presidenta, al actuar en sentido contrario a lo que ella ha establecido.

“Ahora son ellos los que quieren poner las reglas. Y sí es una afrenta directa a la Presidenta para decirle, ‘a ver, tú no vas a definir quién es o quiénes van a estar en la sucesión’, porque son ellos los que quieren poner la reglas para el 2027 en las candidaturas a las gubernaturas, pero también en todo lo que venga de la reforma electoral”, añadió Tagle.

Recordó que Morena necesita de los votos del PVEM y PT para aprobar la reforma electoral que se presentará en febrero, por lo que estos partidos quieren desde ahora poner sus reglas y condiciones en San Luis Potosí.

En su opinión, el Verde está muy envalentonado ante Morena, cuando ha sido gracias a este partido que logró crecer en votación y ganar la elección en ese estado.

“Definitivamente estamos ante una afrenta a la Presidenta, algo así no le hubieran hecho a Andrés Manuel López Obrador”, advirtió.

Observaciones

La consultora política Martha Tagle hizo las siguientes críticas a la “Ley Esposa”.

Uso instrumental de la paridad

- La iniciativa no pretende garantizar competencia real para mujeres, sino simular igualdad.

Facilita “dinastías familiares”

- La ley buscaría colocar a esposas o familiares de Gobernantes para que estos sigan mandando indirectamente.

Control masculino indirecto

- Aunque haya mujeres candidatas, éstas serían elegidas por un grupo reducido de hombres.

Elecciones “a modo”

- La ley serviría facilitaría la eliminación de competidores hombres, tanto en el partido como en la Oposición.



Advierten desafío a Morena

- La ley llega a ser interpretada como un reto directo a Morena y evitar que impongan a sus candidatos.

Minimiza competitividad de mujeres

- Martha Tagle señala que si existen mujeres con trayectoria propia no hay necesidad de una ley de este tipo.